

MBW 025

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

**ACTA No.9  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
HOGAR FUNDACIÓN LA MANA**

Fecha : Noviembre 20 de 2010  
Lugar : Hacienda Sotará  
Hora : 5:00 p.m.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura del Orden del día y aprobación
3. Nombramiento Presidente y Secretario Asamblea
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior
5. Informe del Representante Legal
6. Someter a consideración de la Asamblea la voluntad manifiesta de algunas personas de renunciar a la calidad de miembros de la Fundación
7. Reforma del artículo 22 de los Estatutos
8. Elección Junta Directiva
9. Propositiones y varios.

Dando cumplimiento al orden del día:

**1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM:**

Previa convocatoria hecha por el presidente de la Fundación a los miembros fundadores y adherentes se hicieron presentes las siguientes personas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
ANA LUCÍA SALAZAR DE GÓMEZ	Presidenta
CONSUELO VERGARA ANDRADE	Vice-Presidenta
MARÍA T. MONTAÑO ALARCÓN (por poder)	Secretaria
MARTHA LUCIA LEGUIZAMO (por poder)	Miembro Fundación
MARÍA ANTONIA VILLAMIL CHOCONTA	Vocal
DIANA URIBE ROLDAN	Tesorera
EDGAR A. WILCHES HUERFANO	Vocal
CLAUDIA UMAÑA DE QUINTANA	Vocal
NIDIA BRICEÑO RUIZ	Miembro Fundación
PILAR GUTIERREZ BECQUET	Miembro Fundación
CLAUDIO PEPELWAK	Miembro Fundación
MARIO SALAZAR LONDOÑO	Miembro Fundación
MARIA CONSUELO SALAZAR DE SOTO	Miembro Fundación
ELVIRA CARMEN SALAZAR G.	Miembro Fundación
MARCELA SALAZAR GONZALEZ	Miembro Fundación
DIEGO VERGARA ANDRADE	Miembro Fundación
MARIA DOLORES SALAZAR DE SOLANO	Miembro Fundación
SERGIO GONZALEZ ACOSTA	Miembro Fundación

*[Handwritten signature]*

JOSE REINERIO CANO RINCON	Miembro Fundación
MIGUEL IGNACIO SIERRA	Miembro Fundación
LAURA SOTO SALAZAR	Invitada
ANA MARIA SOTO SALAZAR	Invitada
CATALINA GOMEZ SALAZAR	Invitada
XIMENA GOMEZ SALAZAR	Invitada
ALVARO JOSE GAMBOA SALAZAR	Invitado
JUAN CAMILO GAMBOA SALAZAR	Invitado
CAROLINA ORTIZ SALAZAR	Invitada
PAULA A. ORTIZ SALAZAR	Invitada

Se verifica el quórum siendo suficiente para deliberar y decidir. Se inició la reunión con la asistencia de 20 miembros, para un total de 100% de asistencia. La presidente de la Fundación, ANA LUCÍA SALAZAR DE GÓMEZ, agradece a todos los asistentes su presencia.

Teniendo en cuenta que hay quórum deliberatorio se da comienzo a la reunión.

**2- LECTURA ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN:**

Se dio lectura al orden del día y fue aprobado por unanimidad.

**3- NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:**

La Asamblea nombra a ANA LUCÍA SALAZAR DE GOMEZ para presidir la reunión y a DIANA URIBE ROLDAN para ser la Secretaria.

**4- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Leída el Acta anterior fue aprobada por unanimidad.

**5- INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

ANA LUCÍA informa a los asistente que hasta el momento se han realizado 12 Brigadas en las cuales se han entregado 43 mercados, artículos de aseo y cobijas, todo esto donado por varios benefactores de la Fundación que con mucha generosidad han querido hacerse presentes y ayudar a los más necesitados de nuestro municipio.

Igualmente informa a los asistentes que el Señor GUSTAVO TOBAR MARIÑO quien construye en guadua está muy interesado en la construcción del Hogar, el costo de la construcción sale a \$450.000 pesos metro cuadrado e incluye el diseño arquitectónico y diseño estructural. El diseño arquitectónico lo realizara Catalina Gómez con la ayuda de Gustavo Tobar para adaptarlo a la guadua.

Hasta el momento se han recaudado la suma de quince millones ochocientos mil pesos, para iniciar la construcción se necesitan sesenta millones.

Para navidad se organizaron unas alcancías y unos adornos para los árboles de navidad con el logo de la Fundación por un lado y por el otro una foto con las caras de 32 de los adultos mayores que se han visitado en las brigadas, todo este trabajo se conto con la colaboración de Laura Soto como diseñadora grafica, Marcela Salazar quien pinto las alcancías, Elvira Carmen quien dono las calcomanías de las alcancías y coordino la impresión de los adornos y con la donación de amigos de la Fundación.

**6- SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOLUNTAD MANIFIESTA DE ALGUNAS PERSONAS DE RENUNCIAR A LA CALIDAD DE MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN:**

Los señores:

ANDRADE VERGARA CONSUELO C.C. No. 41.590.866

BRICEÑO RUIZ NIDIA C.C. No. 39.740.360

CANO RINCÓN JOSÉ REINERIO C.C. No. 406 602

H. 027

IB CAMARA  
DE COLOMBIA Y BOGOTÁ



GONZALEZ ACOSTA SERGIO C.C. 19.176.879  
GUTIÉRREZ BECQUET PILAR C.C. No.51.649.337  
LEGUÍZAMO DE ROJAS MARTHA LUCIA C.C. No.41.382.784  
MONTAÑO ALARCÓN MARÍA T. C.C. No. 39.740.172  
PEPELWAK CLAUDIO C.E. No. 190.780  
SIERRA MIGUEL IGNACIO C.C. No. 409.742  
UMAÑA DE QUINTANA CLAUDIA C.C. No.35.458.907  
URIBE ROLDÁN DIANA C.C. No.21.071.000  
VERGARA ANDRADE DIEGO C.C. No. 19.265.954  
VILLAMIL CHOCONTÁ MARÍA ANTONIA C.C. No.20.979.158  
WILCHES HUERFANO EDGAR ALBERTO C.C. No.79.347.457

Manifiestan a la Asamblea su voluntad de renunciar a su calidad de miembros de la Fundación, por motivos estrictamente personales, para constancia de esto entregan un documento firmado por todos, el cual se adjunta a esta acta.

La Asamblea después de evaluar esta declaración de voluntad, lamenta el retiro de tan importantes miembros y acepta las renunciaciones presentadas, dejando expreso reconocimiento de los invaluable servicios que prestaron a la Fundación y de su indeclinable vocación de servicio a la comunidad.

María Dolores expresa a los asistentes que de todas maneras los seguiremos invitando a participar de las actividades de la Fundación.

Ana Lucía en su nombre y en nombre de la Fundación agradece a todos la colaboración prestada e igualmente les reitera su deseo de que todos continúen acompañando a la Fundación en las actividades como "Amigos de la Fundación" para lo cual se van a crear unos comités asesores en diferentes áreas.

Como consecuencia del retiro de los citados asociados, EL HOGAR FUNDACIÓN LA MANA, quedará conformado por los siguientes miembros fundadores:

SALAZAR LONDOÑO MARIO C.C. No. 81.232  
SALAZAR DE SOLANO MARÍA DOLORES C.C. No. 21.056.114  
SALAZAR ELVIRA CARMEN C.C. No. 41.769.279  
SALAZAR DE SOTO MARÍA CONSUELO C.C. No. 21.057.382  
SALAZAR MARCELA C.C. No. 39.739.318  
SALAZAR DE GÓMEZ ANA LUCÍA C.C. No. 21.056.113

Se pregunta a los invitados si a partir del momento quieren ser miembros adherentes de la Fundación. Aceptan todos por lo tanto a partir de la fecha, con todos los deberes y derechos que están consignados en los Estatutos, son miembros adherentes de la Fundación las siguientes personas:

LAURA SOTO SALAZAR  
ANA MARIA SOTO SALAZAR  
CATALINA GÓMEZ SALAZAR  
XIMENA GÓMEZ SALAZAR  
ALVARO JOSE GAMBOA SALAZAR  
JUAN CAMILO GAMBOA SALAZAR  
CAROLINA ORTIZ SALAZAR  
PAOLA ANDREA ORTIZ SALAZAR

#### 7- REFORMA DEL ARTÍCULO 22 DE LOS ESTATUTOS:

La Presidenta de la Asamblea comentó a los asambleístas la conveniencia de establecer un período más corto del que está establecido en los estatutos, para la Junta Directiva de la Fundación. Sugiere estipular un término de dos años. Asimismo considera oportuno que el cargo de tesorero de la Fundación sea desempeñado por un profesional ajeno a la organización, que no pertenezca a la Junta Directiva, para imprimirle más independencia y objetividad a esta labor.

Los miembros de la Asamblea discutieron las iniciativas propuestas y después de analizarlas con detenimiento decidieron aprobarlas. En consecuencia, por unanimidad, fue reformado el artículo 22 de los Estatutos, el cual a partir de la fecha quedará así:

**\*Artículo 22. DEFINICIÓN, COMPOSICIÓN Y PERIODO.** La Junta Directiva es el órgano encargado de ejecutar los planes y programas de la Fundación, de acuerdo con las políticas trazadas por la Asamblea General.

Estará conformada por siete (7) miembros: Presidente(a), Vicepresidente(a), Secretario (a), y cuatro (4) vocales, elegidos por la Asamblea General para un período de dos (2) años. Los cargos de la Junta Directiva serán desempeñados ad honorem.

En el evento de fallecimiento o renuncia de un miembro de la Junta Directiva, La Asamblea General en reunión Extraordinaria designará su reemplazo hasta cumplir el periodo respectivo.

Se perderá el nombramiento como miembro de la Junta Directiva por la no asistencia a las sesiones por más de tres veces consecutivas, sin causa justificada, o por un desinterés manifiesto hacia la Fundación, de acuerdo al criterio de la Junta Directiva.

#### 8- ELECCION JUNTA DIRECTIVA:

Se postulan para la nueva Junta Directiva y son elegidos por unanimidad los siguientes miembros:

Ana Lucía Salazar de Gómez

Marcela Salazar Gonzalez

Elvira Carmen Salazar Gonzalez

María Dolores Salazar de Solano

María Consuelo Salazar Gonzalez

Laura Soto Salazar

Juan Camilo Gamboa Salazar

#### 9- PROPOSICIONES VARIOS:

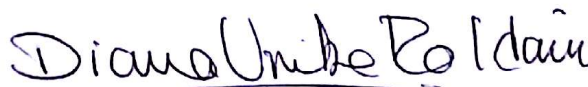
María Antonia agradece a la familia Salazar por la decisión de continuar cumpliendo la voluntad de Ana Gonzalez de Salazar de construir el hogar, igualmente agradece a Catalina Gómez por el diseño arquitectónico y a Laura Soto por el diseño del logo y de los adornos de Navidad.

El día 9 de Diciembre se van a reunir a los adultos mayores en el salón parroquial, que muy amablemente nos va a prestar el Párroco, Padre Luis Carlos Ayala, para ofrecer a los asistentes un rato de alegría, viene Beatriz Contreras desde Bogotá para cantar un rato y se les entregara a cada adulto mayor un mercado

María Antonia pide una lista de estos adultos mayores, organizada por veredas, para coordinar la buseta que los va transportar.

Siendo las 7:30 p.m. se da por terminada la reunión, para constancia se firma.

  
ANÁ LUCÍA SALAZAR DE GÓMEZ  
Presidente

  
DIANA URIBE ROLDAN  
Secretaria